

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO No.: 1500131 03 003 2013 00035 00
DEMANDANTE: ALBILIA ISABEL VELANDIA DE CORTES
DEMANDADO: DIRNEY SOTO DE ALBA Y OTRO
ASUNTO: CUMPLIMIENTO PROVIDENCIA ANTERIOR

Tunja, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dese cumplimiento a la providencia de ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Por secretaría agréguese a este cuaderno de forma consecutiva el archivo correspondiente al incidente de reparación. (documento 008. Cuaderno 8)

Cumplido lo anterior ingresen las diligencias para proveer sobre ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado N° 14 hoy
treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)
(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional